



SE CUBRIERON TODOS LOS REQUISITOS, AFIRMA

# En la reforma judicial no hay crisis de constitucionalidad: Sheinbaum

## Quienes denuncian ilegalidad en realidad “defienden sus privilegios”

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ

“Yo no veo ninguna crisis constitucional. Se han cubierto todos los requisitos y normas que establece la Carta Magna” para su reforma, a partir de la correlación de fuerzas en el Congreso, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a la enmienda al Poder Judicial de la Federación (PJF).

La mandataria desestimó las de-

nuncias de jueces y magistrados de que se está rompiendo el marco legal. “Son los jueces que van a tener que ceder su espacio a los nuevos; muchos de ellos no están de acuerdo, pero hay quienes sí lo están”.

Explicó que en el fondo lo que hacen es defender sus privilegios, para lo cual promueven amparos, pero estos recursos no proceden contra modificaciones constitucionales, sino únicamente contra cambios legales o actos de autoridad. “Entonces, ¿dónde está la

crisis constitucional?, en ningún lado”, subrayó.

Sheinbaum defendió la legalidad de la decisión de la mayoría de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quienes, con una votación de cuatro a tres determinaron enviar al Senado el listado de vacantes de jueces y magistrados en el PJF. Por ello, descalificó las acusaciones de que la decisión del CJF es contraria a la legalidad, cuando en realidad es el acatamiento de un mandato constitucional.

Por el contrario, condenó el paro en el Poder Judicial, que ya lleva casi tres meses, pero además, censuró, cobrando sus salarios. “¿Cómo! ¿Dónde está el acceso a la justicia que tanto defienden?”

—¿Entonces considera que el Consejo de la Judicatura no desató suspensiones judiciales?

—No, porque es un mandato constitucional. Ellos saben que por encima de la Carta Magna no hay nada.

Aseveró que de las elecciones pasadas emanó una integración en el Congreso que confirió la mayoría calificada a Morena y sus aliados, lo cual permitió aprobar la reforma constitucional conforme a lo dispuesto en la ley. Rechazó las acusaciones de los “comentócratas” que denuncian sobrerrepresentación en el Congreso, cuando se aplicó la misma ley que se ha utilizado desde 2012 para la asignación de legisladores plurinominales.

A partir de esto, dijo, el que determinó que se avanzara en el *plan C* fue el pueblo, y en este sentido se pronunció porque se aprobaran reformas constitucionales, dijo.

“¿Va a ser benéfico para México esto? Sí. Porque tenemos un Poder Judicial con mucha corrupción; en el informe que presentó, la propia presidenta de la Corte aceptó que hay 46 por ciento de nepotismo; imagínense, eso quiere decir que la manera en que se distribuyen los puestos en el Poder Judicial es por el hermano, el primo, el hijo, el nieto. ¿Cómo podemos romper ese esquema? Pues que venga de abajo.”

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum admitió que aún falta reformar leyes secundarias para complementar la enmienda constitucional, entre ellas, la Ley Orgánica del Poder Judicial. Además, aprobar las regulaciones para el tribunal judicial que se creará en sustitución del CJF, porque no se tratará de un tribunal autoritario, como se ha denunciado, sino que deberá tener reglas de operación muy claras.

Posteriormente, agregó, para completar el círculo se deberá revisar el funcionamiento de las fiscalías y de la justicia cívica.